



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

424706

OK

DECRETO N° 671
QUILLON, miércoles 14 julio 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:)-937

SR(ES):LABORATORIO CHILE S.A

RUT:77.596.940-7

LA SUMA DE \$:191.995

Y SON:CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 191.995 191.995

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (s)	Administrador Municipal	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
C.T.A. C.T.E.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 47743540	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME